CURIOSIDADES HISTÓRICAS GRANADINAS

SEGUNDA PARTE

Los muy ilustres Señores Corregidores de la Ciudad de Granada

Recopilaciones de J. DIAZ-MARTIN DE CABRERA (Pp. DI-MAR).—Abogado.—Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

(CONTINUACIÓN).

vuelto, 271, 272 y 273 del libro de Cabildos correspondientes al año 1648 (1).

1648.—**Don Alvaro Queipo de Llano y Valdés.**—*Caballero de la Orden de Santiago.—Gentilhombre de casa y boca de S. M.—Mayordomo que habia sido del Infante Cardenal, hermano*

(1) Cuando el pueblo, al pasear a D. Luis gritaba frenético: *¡Viva nuestro Corregidor!...*, el señor Paz Medrano, levantado el Crucifijo que tenía en las manos, les decía:... *¡Hijos, este es vuestro Corregidor, que yo nó!*

Es indudable que Don Luis de Paz, hombre di creto, modesto, inteligente y virtuoso, prestó su concurso a estos actos, para aplacar los ánimos del pueblo; pocos días después, Don Luis marchó a Madrid, donde confe enció con el Rey.

Murió Don Luis de Paz y Medrano, el 26 de Septiembre de 1667. Su historia en que resplandece su ejemplar vida y heroicas virtudes, la escribió Fr. Antonio de Jesús, Prior que fué en el Convento Descalzo de San Agustín de Granada. Un ejemplar impreso se encuentra en el «*Tomo 26 de papeles curiosos*», e n la Biblioteca de la Universidad de Granada. Entre otras buenas obras, Don Luis fundó en esta ciudad el Hospital de Convalecientes, titulado del Sto. Cristo de las penas, dotándolo de buenas rentas.

mayor del Rey.—Con posterioridad a la fecha indicada, fué Corregidor de Madrid y de Málaga. En 13 de Octubre de 1659 se le agració con el título de PRIMER CONDE DE TORENO; a dicho título se le agregó *Grandeza de España de 1.ª clase*, en 1832. Fué nombrado Corregidor de Granada, despachándosele el Real título en Aranjuez, el 1.º de Junio de 1648: Tomó posesión del cargo en Cabildo municipal celebrado el 12 de Junio de 1648.

1651.—**Don Francisco Fernández Marmolejo.**—*Caballero de la Orden militar de Santiago.*—Octuvo título de Corregidor de Granada, en Madrid a 18 de Junio de 1651: Tomó posesión del cargo en Cabildo del día 4 de Febrero de 1652; *al tomar la posesión desempeñaba el oficio, con carácter de interino, el* MARQUÉS DE CORVERA. Hasta Noviembre de 1654, en que dió la posesión a su sucesor, desempeñó el corregimiento el señor Fernández Marmolejo.

1654.—**Don Francisco Melchor de Luzón y Guzmán.**—*Maestre de Campo de los Reales Ejércitos. Caballero de la Orden militar de Santiago. Gentilhombre de boca de S. M.*—Por Real Cédula fechada en Madrid a 4 de Julio de 1654, se le confirió el oficio de Corregidor de Granada, tomando posesión en Cabildo celebrado el día 10 de Noviembre de dicho año. En el mismo Cabildo designó para *Teniente Corregidor, Alcalde mayor de los asuntos civiles, al Licenciado Don Antonio Vázquez de Guzmán.*

1657.—**Don Juan Manuel de Pantoja y Figueroa.**—*Caballero de la Orden militar de Calatrava.*—Por Real Cédula dada en Madrid a 18 de Enero de 1657, se le nombró Corregidor de Granada. Prestó juramento ante el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada en 15 de Marzo de 1657 *(Archivo de la Chancillería.—Sección del Real* Acuerdo.—*Legajo 114, expediente 125):* En Cabildo municipal del mismo día, tomó posesión del corregimiento, y designó para *Teniente de Corregidor, Alcalde mayor 1.º, a Don Fernando de Anaya,* rogando que mientras éste llegaba a Granada continuase en el desempeño de dichos cargos *Don Antonio Vázquez de Guzmán.* El señor Pantoja seguía siendo Corregidor en el año 1660. *(Faltan del Archivo municipal los libros de actas de Cabildos de los años 1661-1662 y 1663).*

1664.—**Don Gabriel Lasso de la Vega y Córdova.**—*Caballero de*

la Orden de Santiago.—CONDE DE PUERTO-LLANO (1).-Faltan de Archivo municipal los libros de Cabildos de los años 1661-1662 y 1663, dificultando el saber en cual de aquellos años obtuvo Real nombramiento y tomó posesión del oficio de Corregidor el Conde de Puerto-llano, cuyo nombre, ostentando el indicado cargo, aparece en el libro de actas de Cabildos desde el primer mes del año 1664; falta también el libro del año 1665. Tuvo por *Teniente de Corregidor, Alcalde mayor 1.°, a Don Francisco de Herrera.*

1665.—**Don Juan Alfonso de Sosa y Córdova.**—*Caballero de la Orden de Alcántara.—Alcaide del Castillo de la Rambla.*—Por Real Cédula dada en Madrid a 28 de Noviembre de 1665, se le nombró Corregidor de Granada; tomó posesión del cargo en Cabildo de 20 de Febrero de 1666: En este último año citado, y hasta la toma de posesión, venía actuando de *Corregidor interino el Licenciado Don Diego de Torres,* quien tenía por *Teniente de Corregidor, Alcalde Mayor, al Licenciado Don Paulo Diamante;* el faltar el libro de actas del año 1665 dificulta saber cuando comenzó la indicada interinidad. Tomada la posesión por el señor Sosa, fué su *Teniente Corregidor Don Diego de Torres.*

Don Juan Alfonso de Sosa, siendo Corregidor de Granada, asistió a la proclamación que en esta Ciudad se hizo a Don Carlos II, como Rey de España, el 4 de Abril de 1666, y continuó en el cargo hasta la toma de posesión de su sucesor.

1667.—**Don Luis Ramírez de Guzmán.**—*Caballero de la Orden militar de Alcántara.—Comendador de la Batundera.*—**Vizconde de Allí.**—Por Real Cédula de 23 de Junio de 1667, se le confirió el Oficio de Corregidor de Granada, tomando de él posesión en Cabildo municipal celebrado el 13 de Septiembre del mencionado año. Siendo Corregidor, en 21 de Octubre de 1667, mandó reimprimir las Ordenanzas de Granada. Su nombre figura como el del Corregidor de esta ciudad que presidía los Cabildos municipales del año 1668; en dicha época figuraba como *Teniente de Corregidor, Alcalde mayor, el Licenciado Don Antonio Pallares y Espínola.*

(1) Este título fué creado, por gracia de Don Felipe IV, en 28 de Marzo de 1633, con la denominación de *Vizconde de Puerto-Llano*, siendo el primer poseedor Don Luis Lasso de la Vega, corregidor que fué de Granada en 1626: Dicho título se elevó a condado en 1661, y actualmente radica el título en la casa ducal de Fernán-Núñez.

En 28 de Junio de 1670, seguía siendo Corregidor el predicho caballero y, en concepto de tal, se le adjudicó el disfrute de una ventana en la Plaza de Bib-Rambla para que presenciase las corridas de toros.—*(Archivo de la Chancillería de Granada.—Sección del Real Acuerdo.—Legajo núm. 27, expediente 31).*

Faltan del Archivo Municipal los libros de actas de Cabildos de los años 1668-1669-1670 y 1671.

1670.—**Don Diego de Salvatierra y del Burgo.**—*Caballero de la Orden de Santiago.—Señor de la Villa de Salvatierra de Francia.—Regidor perpetuo de la ciudad de Salamanca.*—En el año de 1671 era «*Corregidor de Granada; administrador y superintendente general de Reales rentas de S. M. en esta Ciudad y su Reino*». Así consta, grabado en piedra, sobre un gran pilar de aguas existente en la calle de Elvira, próximo a la Puerta del mismo nombre, cuyo pilar se reedificó en el predicho año 1671. El 27 de Septiembre de 1671, como Corregidor asistió a las solemnes fiestas que celebró el Colegio de San Pablo, de la Compañía de Jesús, de la ciudad de Granada, con motivo de la canonización de San Francisco de Borja *(Tomo II de «Relaciones varias», de la Biblioteca de la Universidad de Granada, página 16).* En el año 1670 ya era Corregidor *(Relación 9.ª dal antes mencionado libro, página 5, vuelta).*

Existe en el Archivo del Ayuntamiento el libro de actas de Cabildos del año 1672 y en él figura como Corregidor Don Diego de Salvatiera, pero faltan los libros de los cuatro años anteriores, y en el de 1670 debía estar testimoniado su Real título.

1679.—**Don Pedro de Torres Maraber y Silva.**—*Caballero de la Orden de Santiago.*—En los libros de Cabildos municipales correspondientes a los años de 1681 y 1682, en encabezamientos y firmas consta el nombre de este señor como Corregidor de Granada en dicho tiempo. Faltan los libros de actas desde el de 1673 al de 1680 incluso, en alguno de los cuales debió constar el testimonio de su título de Corregidor, con su fecha, y la del recibimiento en el cargo.

Por el Archivo de la Real Chancillería de Granada, Sección del Real Acuerdo, Legajo 115, expediente 18, se sabe que el precitado caballero ya era Corregidor en el año 1679: Allí consta un documento fechado el 12 de Octubre de 1682, según el cual, en Real Acuerdo se reconocieron los grandes servicios

que *Don Pedro (en este documento se dice* «DE VARGAS MARABER Y SILVA») hizo a Granada en el tiempo que sirvió de Corregidor... «*originados por la falta de trigo y granos, y el accidente del contagio que sobrevino el año 1679, al que acudió con gran desvelo...*» (1).

1682.—**Don Alonso de Verdugo y Albornoz.**—*Primer* CONDE DE TORRE-PALMA.—*Caballero de la Orden de Alcántara.*—Se le expidió Real título de Corregidor de Granada, en Madrid a 25 de Junio de 1682. Tomó posesión del cargo en Cabildo que se celebró el 28 de Septiembre de 1682, y nombró por su *lugarteniente, Alcalde mayor, al Licenciado Don Cándido de Molina.*

Por lo que se grabó en un poste, sito en el Puente de Genil, lindando con los jardinillos, en el cual existe una inscripción relativa a inundaciones, sabemos positivamente que en 1685 aun era Corregidor de Granada el Conde de Torre-Palma.

1686.—**Don Antonio de Oca Sarmiento.**—*Caballero de la Orden militar de Santiago.*—Por faltar del Archivo del Ayuntamiento de Granada los libros de actas de Cabildos desde el año 1683 al de 1690, hemos averiguado en el Archivo de la Real Chancillería («Legajo 115 del Real Acuerdo, Alcaldes mayores»), que en el año de 1686 era Corregidor de Granada el precitado señor Oca Sarmiento, quien como tal Corregidor, usando de las facultades de su cargo, nombraba Alcaldes mayores en el término de su jurisdicción.

En lápida que está colocada dentro de una de las naves de la Alhóndiga de granos y almacenes del Pósito de Granada (planta baja), consta que en el año 1689 seguía siendo Corregidor el precitado señor don Antonio de Oca.

Este señor debió desempeñar el cargo hasta el año 1690, deduciéndose así de que en 20 de Enero de ese año, en Granada otorgó poder a favor de procuradores, para que se le

(1) Desde los últimos días del mes de Junio de 1679, Granada sufrió las terribles consecuencias de una enfermedad contagiosa que denominaron *peste,* la cual ocasionó más de 50.000 víctimas. El 26 de Julio comenzó en el convento de Santa Cruz *(hoy Santa Escolástica)* una solemne novena de pública rogativa a la Virgen del Rosario en súplica de que cesara la epidemia. Cuenta la tradición que, durante los cultos, apareció en la frente de la imagen una estrella con los colores del arco iris, acudiendo todo el pueblo a admirar el prodigio como signo de salud, y comenzando visiblemente a decrecer la epidemia.

Por decreto del Arzobispo Fray Bernardo de los Ríos, su fecha 12 de Octubre de 1679, se declaró, después de laborioso proceso, ser milagrosa la aparición de la estrella en la frente de la Virgen del Rosario.

defendiese de los cargos que le hacía su sucesor en el corregimiento don Francisco Arévalo Briceño, Caballero de la Orden de Santiago, Corregidor de Granada; presentando al propio tiempo solicitud, a la Chancillería, a fin de que por los escribanos de Cámara se diese testimonio de cómo en el tiempo de su Corregimiento no fué demandado, capitulado ni procesado. (Archivo de la Real Chancillería de Granada, Sección del Real Acuerdo, legajo 114, expediente 144).

1690.—**Don Francisco Arévalo y Briceño.**—*Caballero de la Orden militar de Santiago.*—Según el libro de actas de Cabildos correspondientes al año 1691, el citado señor era Corregidor de Granada, y como tal se ve su nombre y firma, apareciendo en la presidencia de Cabildos municipales, etc..., pero el faltar del Archivo los libros de actas capitulares, desde el de 1683 al de 1691, dificulta el averiguar cuando tomó posesión del cargo; por lo que últimamente consignamos al tratar del anterior Corregidor, creemos fuese en el año 1690, primer mes.

1694.—**Don Fernando Matanza Corcuera y Gallo.**—*Señor de Fuente Pelayo.—Alcalde Mayor perpetuo de Burgos.—Gentilhombre de S. M.....* Era Corregidor de Granada en el año de 1694 y 1695 y como tal figura presidiendo Cabildos municipales de dichos años; faltan los libros de actas correspondientes a los años 1692 y 1693, dificultándose saber la fecha en que tomó posesión el precitado señor. Tuvo por *Alcalde mayor, Teniente Corregidor, al licenciado don José Agustín de los Ríos y Bérriz.*

Don Felipe V, en 25 de Diciembre de 1703, mandó publicar la gracia que había concedido de «TÍTULO DE CASTILLA» en favor de don Fernando Matanza, *Corregidor de Madrid,* caballero ilustre y de mucho gobierno. En la misma Real gracia se apuntaron sus méritos y sus servicios. *Se ignora qué denominación se le daría posteriormente al Real* TÍTULO DE CASTILLA *concedido.*

1697.—**Don Gómez de Figueroa Lasso de la Vega y Córdova.**—MARQUÉS DE VEGAFLORIDA.—*Caballero de la orden de Santiago.* —En Madrid, el 28 de Mayo de 1696, obtuvo Real Cédula nombrándole Corregidor de la ciudad de Granada; tomó posesión del cargo en Cabildo de 24 de Enero de 1696 y nombró por *su Teniente Corregidor, Alcalde Mayor, en lo referente a lo civil del cargo al Licenciado don Fernando Alonso de Salas.*

1699.—**Don Alonso Pérez de Saavedra y Narváez.**—*Del Real*

Consejo de Hacienda.—Caballero veinticuatro de Córdoba (1). Se le despachó Real título de Corregidor de Granada, en Madrid a 19 de Agosto de 1699; tomó posesión en Cabildo de 16 de Octubre, nombrando *su Teniente Corregidor, Alcalde Mayor, al Licenciado don Juan Antonio Alfaro y Sierra.*

1703.—**Don Juan Fernando de Guzmán Bazán y Zúñiga.**—*Caballero de la Orden de Santiago. Señor de la Torre de Gil de Olit.—Caballero veinticuatro de la ciudad de Sevilla.*

En el Palacio del Buen Retiro de Madrid, con fecha de 16 de Junio de 1703, se despachó su Real título de Corregidor de la ciudad de Granada; se posesionó del cargo en Cabildo del día 27 de Septiembre de 1703. Este señor desplegó gran celo y energía en reprimir conspiraciones que en Granada se tramaban contra el Rey Felipe V (1).

Pasó a ejercer el empleo de Coronel de Caballería en el mes de Septiembre de 1706.

Tuvo por *su Teniente Corregidor a don Juan Antonio de la Hinojosa.*

1706.—**Don Pedro Verdugo de Albornoz y de Urzua.**—CONDE DE TORREPALMA.—*Caballero de la Orden de Alcántara.—Corregidor que era de Alcalá la Real.—Caballero Maestrante de Granada:* Obtuvo Real carta orden fechada en el Campo Real de Ciempozuelos, el 1.º de Septiembre de 1706, a virtud de la cual tomó posesión del cargo de Corregidor de Granada en Cabildo de 14 de Septiembre de 1706. Fué nombrado su Teniente Corregidor, Alcalde Mayor de los asuntos civiles, el Licenciado don Juan de la Hinojosa.

1712.—**Don Luis Beltrán de Caicedo y Solís.**—*Primer* MARQUÉS DE CAICEDO.—*Caballero Veinticuatro, Decano del Ayuntamiento de Granada.*—En 2 de Marzo de 1712, por el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada fué nombrado CORREGIDOR INTERINO de esta ciudad, mientras a ella venía el Marqués de Gandul, que había obtenido por S. M. el dicho oficio, y en razón de

(1) Véase la nota que pusimos al tratar de Don Hernán de Arias de Saavedra-Corregidor en el año 1535.

(1) El Corregidor, con los caballeros Veinticuatros y Jurados del Ayuntamiento de Granada, distribuídos por parroquias, se desvelaron pesquizando, montando guardias.-etc.,. etc. hasta conseguir la captura de numerosos conspiradores que preparaba. una gran revolución en esta ciudad. El relato muy detallado de estos acontecimientos, se imprimió en curiosísimo folleto; uno de los ejemplares se halla inserto en un tomo de los de la sección de «*Varios*», perteneciente a la Biblioteca de la Universidad de Granada.

estar enfermo el Licenciado Don Juan Antonio de la Hinojosa, que era Alcalde mayor, Teniente de Corregidor.

En el mismo día juró el cargo ante el Real Acuerdo. (Archivo de la Chancillería.—Sección del Real Acuerdo, legajo 114, expediente 150).

Don Luis Beltrán de Caicedo y Solís, primer marqués de Caicedo, título que se creó para él en 1712, estuvo casado con Doña Melchora de Rueda Leyva y Guevara, hija de Don Diego Rueda Guevara, caballero veinticuatro, decano que fué del Ayuntamiento de Granada, y hermana de Don Alvaro Matías de Rueda, también veinticuatro de Granada, capitán del Tercio de Granada en las gueras de Portugal. De esta nobilísima familia de los señores de Rueda, fué propiedad y morada la casa sita en la calle de San Jerónimo, en donde estuvo instalado el «*Instituto viejo*», uno de los poquísimos edificios típicos, de bella arquitectura antigua, que se conservan en Granada, y que recientemente se destinó a dependencias de la *Facultad Universitaria de Farmacia.*

Dicha casa-palacio de Don Diego de Rueda Guevara, pasó a ser propiedad de la familia de los marqueses de Caicedo, por vínculo, *mayorazgo de segundos,* que fundó Don Alvaro Matías de Rueda, en su testamento de 19 de Febrero de 1706, llamando como primer poseedor de la vinculación a su sobrino don Juan Beltrán y Caicedo y Rueda, hijo 2.° de los primeros Marqueses de Caicedo, don Luis y doña Melchora.—La familia de apellido RUEDA residió en Granada desde que al servicio de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel I de Castilla, vino a la conquista de este Reino de Andalucía Diego de Rueda, natural de la ciudad de Guadalajara, con la que litigó su nobleza, obteniendo sentencia ejecutoria a su favor en la Real Chancillería de Valladolid el año 1478, como segundo nieto de Forton de Rueda, que fué de esta casa solariega en las montañas de Burgos.—De ellos descendía doña Isabel Ana de Ceballos y de Rueda, esposa del Alcaide de la Torre de los Adarves, en la Alhambra, desde 1761, Don Juan José de Cabrera, abuelos del que esto escribe, y que también escribió un extenso y detallado trabajo referente a dicho palacio y familia, escrito inserto en *El Defensor de Granada,* el 13 de Noviembre de 1917.

1712.—**Don Miguel de Jauregui, Leiva y Guzmán, Carvajal y**

Valdés.—*Segundo* MARQUÉS DE GANDUL (1).—*Señor de Marchenilla.—Caballero Veinticuatro, decano de los de Sevilla.—Alcaide del Castillo de Constantina.—Gentilhombre de S. M.* En Madrid, a 8 de Marzo de 1712, se le despachó el Real título de Corregidor de la Ciudad de Granada. Nombró por su Teniente en el corregimiento, al Licenciado don José López Ballesteros, y tomó el Marqués posesión del cargo en Cabildo de 26 de Abril de 1712.

1715.—**Don Bartolomé Antonio Badaran de Osinalde.**—*Caballero de la Orden de Calatrava.—Del Real Consejo de Hacienda.* Se le despachó Real título de Corregidor de Granada, en Aranjuez, a 5 de Mayo de 1715.—Nombró por su Teniente Corregidor, Alcalde mayor, al Licenciado Don Julián Ignacio Muñoz. Tomó posesión en el Cabildo celebrado el día 31 de Mayo de 1715.

1718.—**Don Francisco de Peralta y Goñe.**—*Mariscal de Campo.*—Este caballero obtuvo el Real título de Corregidor de la ciudad de Granada, el día 10 de Agosto de 1718, despachándosele en San Lorenzo del Escorial. A virtud de las facultades que se le conferían, nombró por Alcalde mayor y su lugarteniente en el corregimiento, por lo respectivo a todo lo civil del oficio, al Licenciado Don Francisco Gutiérrez de Castilla.

Ambos tomaron posesión en Cabildo municipal que se celebró el 29 de Agosto de 1718.

1723.—**Don Juan Gerónimo de Blancas.**—En San Lorenzo, a 20 de Agosto de 1723, se le despachó Real título de CORREGIDOR INTERINO de Granada, en tanto restablecía su salud Don Francisco de Peralta, *(que no volvió a desempeñar el cargo).* El señor de Blancas tomó posesión en Cabildo del día 20 de Septiembre de 1723 y desempeñando el cargo falleció el 10 de Agosto de 1726. Antes de serlo de Granada fué Corregidor de Zaragoza *(su patria chica)* y de Valladolid y Salamanca.

Como Corregidor de Granada, asistió a la proclamación de Rey que *(el 26 de Marzo de 1724)*, se hizo en esta ciudad de Don Luis I, en cuyo favor, su padre, Don Felipe V, había renunciado el trono de España.

(1) El título de *Marqués de Gandul* fué creado por Don Carlos II en 15 de Noviembre de 1698. El primer marqués lo fué Don Manuel de Jáuregui y Guzmán. Esta familia de Jáuregui fué muy ilustrísima en Guipúzcoa y Sevilla; a ella quizás perteneció el pintor sevillano Juan de Jáuregui que en 1600 hizo el retrato de Miguel Cervantes Saavedra, según consignó éste y puede leerse en el prólogo de las «*Novelas ejemplares*».

1726.—**Don Francisco Gutiérrez de Castilla.**—*Alcalde mayor y Teniente de Corregidor que era en la ciudad de Granada.* Por el fallecimiento de Don Juan Gerónimo de Blancas, en Real carta de 26 de Agosto de 1726, se le nombró CORREGIDOR INTERINO de Granada.

1727.—**Don Antonio de Ocaña y Alarcón.**—Obtuvo Real título de Corregidor de Granada, despachándosele el nombramiento en San Lorenzo del Escorial, a 14 de Noviembre de 1726. Tomó posesión del cargo en Cabildo de Abril de 1727, y en el mismo Cabildo tomó posesión del oficio de Alcalde mayor, teniente de Corregidor, el Licenciado Don Blás Benítez de Cifuentes, nombrado por aquél en uso de sus facultades; siendo éste último señor, quien en el Ayuntamiento actuó más constantemente, hasta nombrarse nuevo Corregidor; también nombró como Alcalde mayor de los asuntos de lo criminal, al Licenciado Don Juan Francisco Venero.

1728.—**Don Clemente de Aguilar.**—*Ex Corregidor de Valencia y otras capitales.—Intendente y Superintendente de la ciudad de Granada.—Mariscal de campo de los Ejércitos de S. M.*— Obtuvo su nombramiento a 1.° de Junio de 1728, y se posesionó del cargo de Corregidor de Granada en Cabildo de 5 de Julio de 1728.

Por escritura pública, en Madrid, a 1 de Junio de 1728, nombró Teniente Corregidor, Alcalde mayor, al Licenciado *Don Isidro Ruiz de Prado,* el cual juró el cargo ante el Presidente de la Chancillería, en 1.° de Agosto de 1728. (Legajo 116-32 del Real Acuerdo).

En la antigua casa del Ayuntamiento de la ciudad de Granada, edificio que hoy es propiedad del ex concejal, ex diputado provincial, ex diputado a Cortes y director del diario *Noticiero Granadino,* Don Juan Echevarría Alvarez, se puso a la subida de la escalera una lápida de mármol negro, con la siguiente inscripción:—«Siendo CORREGIDOR DE ESTA CIUDAD, m. n. l. nda. y q. ciudad, Intendente y Superintendente de ella y su Reino, el SEÑOR DON CLEMENTE AGUILERA (1), Mariscal de Campo de los Ejércitos de S. M.; acordó Granada perfeccionar

(1) Aunque en el testimonio del Real título inserto en el acta del Cabildo municipal de 5 de Julio de 1728, se denomina a este caballero Don Clemente «AGUILAR»; luego en presidencia de otros Cabildos y en diferentes documentos, hemos visto escrito «AGUILERA». En la escritura que otorgó nombrando Teniente Corregidor, también figura como Don Clemente «DE AGUILAR». (¿? ¡).

sus casas capitulares con nueva obra de esta escalera, patio y sala baja, y en la extensión de la antesala alta, oratorio y sacristía que le adornan, y demás interiores y exteriores preciosidades que la ilustran; confiando el logro de su grandeza y administración al celo de sus caballeros comisionados Don Juan de Paz y D. José Velázquez, sus Veinticuatros, y Don José Matute, jurado; a cuyo esmero reconoce su fábrica el feliz complemento de su plausible finalización: Año de 1729».

1734.—**Don Juan Antonio de Molina y Oviedo.**—*Caballero de la Orden militar de Santiago.—Regidor preeminente de la ciudad de Mérida. Desde 30 de Marzo de 1736, titulado primer* MARQUÉS DE UREÑA.—*Caballero Maestrante de Granada.*—Por Real Cédula fechada en San Ildefonso, a 22 de Julio de 1734, se le nombró Corregidor de Granada, y por Real Cédula de 24 del mismo mes se le nombró Capitán a guerra de la ciudad, tomando posesión del cargo en Cabildo que se celebró el día 2 de Agosto del mismo año. (1) En dicho día prestó su juramento ante el Presidente de la Chancillería. (Archivo de la Real Chancillería de Granada. Sección del Real Acuerdo, Legajo 114, expediente 120). Nombró por su Teniente en el Corregimiento y Alcalde mayor, al Licenciado Don Francisco Manuel de Medina (2).

El señor Molina y Oviedo, desempeñando el cargo de Corregidor, falleció en Granada el día 2 de Enero de 1739, costeando la Corporación municipal solemnes funerales. Por la muerte del Corregidor, quedó ejerciendo el cargo, como interino, el Teniente de Corregidor, Alcalde mayor, *Don Francisco Manuel de Medina*, para lo cual obtuvo Real Cédula fechada en Madrid el 14 de Enero de 1739.—(Archivo del Ayuntamiento, legajo 930).

Don Juan Antonio de Molina y Oviedo, fué natural de Mérida; hijo de Don Gaspar de Molina y de Doña Antonia de Triana Cerón y Oviedo: Hermano de Don Juan Antonio, era el

(1) Al mencionado año, jocosamente lo denominó el pueblo de Granada «EL AÑO DE LA NANICA», porque empezó *sin Corregidor, sin Presidente de la Chancillería, sin Arzobispo, sin Provisor y sin pan, pues valía cada hogaza de a libra* ¡DOCE CUARTOS!

(2) Hay tradición escrita, de que habiéndose amotinado el pueblo contra el Corregidor, *(por carestía del pan y de otros comestibles de primera necesidad)*, el 24 de Mayo de 1735, aparecieron, por la mañana, puestas horcas en las plazas Nueva y de Bibrrambla, estando tomada las bocacalles con ministros de Justicia, clero y verdugo, dispuestos para el rápido ahorcamiento de los individuos a quienes se cogiese alborotando.

Cardenal Don Fray Gaspar de Molina y Oviedo, General de la Orden de Agustinos, Presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla, quien fué Obispo de Málaga y falleció el 29 de Agosto de 1774. En 25 de Febrero de 1734, fué propuesto por Felipe V para ocupar la mitra de Málaga, con retención del cargo de Presidente del Gobierno Supremo de Castilla y Comisaría general de Cruzada, cargos que le excusaban de residir en su diócesis.

1739.—**Don Diego Alonso de Entenza y Rocafull, Vera de Mendoza.**—Marqués de Espinardo (1).—*Coronel de Infantería.*—Fué nombrado Corregidor de Granada, fechándose su Real título en Aranjuez, a 2 de Junio de 1739. En 30 de Julio de 1739, prestó juramento de fidelidad en el cargo, ante el Real Acuerdo de Chancillería de Granada. (Archivo de la Chancillería, Sección del Real Acuerdo, legajo 114, expediente 127), y se posesionó del oficio en Cabildo de primero de Agosto del mencionado año. Ejerció el oficio de Corregidor hasta que, en el año 1742, vino a tomar de él posesión el Marqués de Campo-verde, de quien vamos a ocuparnos. Tuvo por Alcalde 1.°, Teniente de Corregidor, al Licenciado Don Francisco Fernández de Beteta.

1742.—**Don Luis González Torres de Navarra.**—Marqués de Campo-verde (2).—Obtuvo Real título de Corregidor de Granada despachándosele el nombramiento en San Ildefonso, a 14 de Agosto de 1742. Tomó posesión del cargo en Cabildo de 14 de Noviembre de 1742. Fué uno de los Corregidores que más años ejercieron el cargo. En 1747 tenía por Alcalde mayor, Teniente

(1) El título de *Marqués de Espinardo* fué creado por Don Felipe IV en 1637. El primer Marqués lo fué Don Juan Fajardo, Capitán general de la Armada de la guarda del Estrecho. Este título, con posterioridad al Corregidor de que nos ocupamos, pasó por enlace de hembras a la casa de los Fernández de Córdova, Marqueses de Aguilar, Condes de Sástago.

(2) Este señor, al tomar posesión del cargo, pasó a conocimiento de la Corporación municipal los privilegios que a él le venían concedidos como descendiente de los Reyes de Navarra:—Así consta anotado en el libro de actas de aquel año.

En el legajo 933 del Archivo municipal, se guarda una Real Cédula del año 1747, en la cual se transcriben varias Reales ejecutorias y privilegios, ocupándose del tratamiento que se había de dar al Marqués de Campo-verde, Corregidor de Granada.

En el legajo núm. 115 del Real Acuerdo, «*Corregidores y Alcaldes mayores*», radicante en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, existen algunas Reales Cédulas relacionadas con el Marqués de Campo-verde, y en ellas, el Monarca dá al Marqués el tratamiento de «*Pariente*».

El título de Marqués de Campo-verde, se creó por Don Carlos II en 12 de Octubre de 1688, haciéndolo perpetuo en 28 de Abril de 1694.

de Corregidor, a Don Leonardo López de Ballesteros y en 1755 lo era *Don Nicolás de Pineda y Arellano.*

1763.—**Don Manuel Diego Escobedo.**—*Caballero del hábito de Santiago.*—En Aranjuez, a 12 de Abril de 1763, se le despachó Real título de Corregidor de Granada, Intendente y Superintendente de este Reino; tomando posesión del cargo en Cabildo extraordinario celebrado el 9 de Mayo de dicho año. Tenía por Alcalde mayor a Don Felipe Soler Vargallo.

El 20 de Julio de 1764, murió el predicho Corregidor, ocurriendo su defunción en La Mahalá, pueblo inmediato a Granada.

Hasta ser nombrado otro nuevo Corregidor, estuvo interinamente desempeñando el cargo como Alcalde mayor, Teniente de Corregidor, el Licenciado Don Francisco Romero y Mogollón.

1765.—**Don Ignacio Bermúdez de Castro.**—*Caballero de la Orden de Santiago.—Comisario ordenador de los Ejércitos de S. M. —Electo Intendente de Provincia.*—Por Real Cédula, dada en Aranjuez a 17 de Abril de 1765, se le nombró Corregidor de Granada, tomando posesión del cargo en Cabildo extraordinario de 22 de Mayo de 1763. El señor Bermúdez fué, en 3 de Abril de 1767, cumplidor en Granada del Decreto de expulsión de los Jesuitas, dictado por D. Carlos III (1). Tuvo por Alcalde mayor, Teniente de Corregidor, a Don Anastasio Francisco de Aguayo y Ordóñez. En Noviembre de 1769, lo era el Licenciado Don José Mendoza Jordán.

1773.—**Don Rafael Daza Loaisa y Osorio del Aguila.**—*Caballerizo del campo de S. M.—Regidor perpetuo de la ciudad de Segovia.*—Fué nombrado Corregidor y Capitán a guerra de la ciudad de Granada, por Real Cédula dada en Aranjuez a 22 de Junio del año 1773. Tomó posesión en Cabildo extraordinario de 25 de Septiembre de dicho año: Cuando tomó posesión, desde Agosto de 1769, venía actuando de Teniente Corregidor, Alcalde mayor 1.°, el Licenciado Don José de Mendoza Jordán; después lo fué el señor Don Francisco Xavier de Herrero y Vela.

(1) Después de cercar con numerosos soldados el Colegio de la Compañía de Jesús, comunicó a los habitantes en él la orden de extrañamiento de los dominios españoles, decretada por S. M.; y apoderándose de las llaves de todos los aposentos, les autorizó para que, en breve plazo, dispusiesen solamente de las ropas de su uso, camas, breviarios y algunos libros religiosos.

1777.—**Don Francisco Milla y de la Peña.**—*Corregidor que era de Antequera.*—En el Pardo, a 23 de Febrero de 1777, se le nombró Corregidor de Granada. Juró el cargo ante el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada el 12 de Mayo de 1777. (Archivo de la Chancillería, Sección del Real Acuerdo, legajo 114, expediente 133). Tomó posesión del cargo en Cabildo del 14 de Mayo del indicado año. Tuvo por Teniente de Corregidor, Alcalde mayor, a Don Juan Meléndez Valdés (1).

1780.—**Don Martín José de Roxas y Teruel.**—En San Lorenzo, a 20 de Noviembre de 1780, obtuvo Real título de Corregidor de Granada; el de Capitán a guerra de dicha ciudad se le dió en San Lorenzo, a 17 del mismo mes y año.—Ambos títulos los presentó en el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada el 16 de Diciembre de 1780. (Archivo de la Chancillería, Sección del Real Acuerdo, legajo, 114, expediente 109). Se posesionó del cargo en Cabildo de 18 de Diciembre de 1780.—Por Real Cédula dada en San Lorenzo del Escorial, a 30 de Noviembre de 1783, se nombró Alcalde mayor 1.° de Granada a D. José Durán y Flores; tomó posesión en Marzo de 1784.—(Archivo de la Chancillería, legajo 115) (2).

1784.—**Don Francisco Matheo de Ayerve y Aragón.**—*Caballero Infanzón.*—En Aranjuez, a 23 de Mayo de 1784, se le expidió Real Cédula confiriéndole el oficio de Corregidor de capa y espada de la ciudad de Granada y su tierra, con los de Justicia y jurisdicción civil, criminal y alguacilazgo, *por espacio de seis años prorrogables;* y por Real Cédula de 1.° Julio del mismo año, se le nombró además Capitán a guerra de Granada. Se le asignó el sueldo de 30.733 rs. vn.; de ellos, 9.558 rs. de sueldo fijo, y 21.175 en calidad de por ayuda de costas. Presentó dichas Reales Cédulas en la Real Chancillería de Granada el 7

(1) Este señor fué (a principios del siglo XIX), el famosísimo Fiscal que, ante la Sala de Alcaldes de Casa y Corte de Madrid, hizo la elocuente acusación contra Doña María de Mendieta, por muerte alevosa de su marido; informe jurídico que en casi todos los tratados de retórica se cita como modelo de oratoria forense.

Era natural de Extremadura, y es reputado como uno de los mejores líricos españoles. Se le denominó el «*Restaurador del Parnaso Español*».

(2) Siendo Corregidor de Granada el señor Roxas y Teruel, el 28 de Abril de 1783, por acuerdo del Ayuntamiento ordenó la publicación de una Real Cédula, fechada el 18 de Marzo de aquel año, por la cual se declararon honrosos los oficios de herrero, tabernero, sastre, mesonero, zapatero, cantero, carpintero, curtidor o zurrador de pieles, y algunos otros tenidos hasta entonces en el concepto de viles y que impedían a sus ejercentes y familias la obtención de empleos públicos y honoríficos.

de Agosto de 1784, según consta en el legajo 114, expediente 64, del Archivo de aquel tribunal, Sección del Real Acuerdo. Se posesionó del cargo en Cabildo de 7 de Agosto de 1784.

El 5 de Mayo de 1789, asistió como Corregidor de Granada a la proclamación que en esta ciudad se hizo de Don Carlos IV como Rey de España. Era su Teniente de Corregidor, Alcalde mayor 1.°, Don José Durán y Flores, y posteriormente Don Manuel Naranjo y Angulo.

1789.—**Don José Queipo de Llano Santoyo y Pimentel.**—*Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III.—Ayuda de Cámara de S. M., con ejercicio.*—En Madrid, a 15 de de Agosto de 1782, obtuvo su Real nombramiento de Corregidor de capa y espada de la ciudad de Granada, con el mismo sueldo que su antecesor en el cargo. En 20 de Agosto del mismo año se le despachó, en Aranjuez, el título de Capitán a guerra de Granada: Ambos títulos los presentó en el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada el 29 de Octubre de 1789. (Archivo de la Chancillería, Sección del Real Acuerdo, legajo 114, expediente 55). Tomó posesión en Cabildo municipal de treinta de Octubre de 1789.

En 2 de Julio de 1790, terminánronse unas obras de reconstrucción, por su mandato, hechas con fondos de Propios, en las casas del Rastro; así consta inscripto en una lápida de mármol pardo de Sierra Elvira, puesta sobre la puerta o arco del Rastro, de Granada, en la Carrera de Genil.

En 3 de Abril de 1797, seguía siendo Corregidor, y obtuvo licencia, por cuatro meses, para ir a Aranda del Duero, su patria chica, a recobrar la quebrantada salud. (Archivo de la Real Chancilleria, Sección del Real Acuerdo, legajo 114, expediente 90). Durante su ausencia le representó Don Antonio José Cortés, que era su Teniente de Corregidor, Alcalde mayor 1.°

De regreso en Granada el Corregidor señor Queipo de Llano, presidió muy pocos Cabildos municipales de los celebrados hasta mediar el año 1798, año en el cual falleció el mencionado Corregidor Don José Queipo de Llano Santoyo y Pimentel.

Por su enfermedad y muerte, quedó como Regente del corregimiento y Corregidor interino, el Teniente de Corregidor, Alcalde mayor 1.°, Don Antonio José Cortés, a quien la Ciudad, en Cabildo que se celebró el día 8 de Enero de 1799, le hizo manifestación de agradecimiento por la exactitud, celo,

integridad y desinterés con que se había conducido en el desempeño de todos los negocios respectivos al empleo de Alcalde mayor 1.º en cerca de cinco años, y en los de Caballero Corregidor y Capitán a guerra en año y medio, acudiendo a todos los negocios de la ciudad de Granada y su público en las urgencias de él y Real servicio sin perder instantes: Por ello, y por la concurrencia en el mismo señor, y su casa, de muy notorias circunstancias que le hacían acreedor a las mayores distinciones de la ciudad de Granada, en dicho Cabildo se acordó: «Crearle por su Caballero Veinticuatro *honorario*, según lo hizo con el Sr. D. José Queipo de Llano, su Intendente Corregidor difunto, con el goce de todos los honores, preeminencias y demás distinciones que en dicha clase le correspondían; suplicándole la Ciudad a Su Señoría tuviese la bondad de aceptarlo.—Así lo hizo, dando las gracias.»

1799.—**Don Fernando de Osorno y Berat.**—Tomó posesión del cargo de Corregidor en Cabildo que se celebró el 22 de Abril de 1799.—Tuvo por Teniente de Corregidor, Alcalde mayor 1.º, a Don Antonio José Cortés, hasta que por Real Cédula fechada en San Lorenzo, a 15 de Noviembre de 1799, se nombró por seis años Alcalde mayor 1.º de Granada, a Don Joaquín Tomás Pano, Corregidor que era de Barbastro, el cual prestó juramento ante el Real Acuerdo de la Chancillería el 3 de Marzo de 1800. (Archivo de la Chancillería, legajo 9, expediente 6) y se posesionó del cargo en Cabildo del 8 de Marzo del indicado año. Por enfermedad le sustituyó, durante mucho tiempo, el Alcalde mayor 2.º, Don Andrés Santolaia, hasta que obtuvo Real título de Alcalde mayor 1.º, en 2 de Agosto de 1803, Don Francisco Velasco Fernández, el cual tomó posesión en Cabildo de 23 de Septiembre de 1803. Después, por R. O. de la Junta Soberana de la Nación, a 23 de Mayo de 1809, se nombró Alcalde mayor 1.º a Don José Sandoval y Melo, quien tomó posesión en Cabildo del 15 de Julio inmediato.

Período del Gobierno Francés.

1810 y 1811.—Invadida Granada por el ejército del Emperador francés Napoleón Bonaparte; habiéndose reconocido por la ciudad la soberanía de éste y prestado homenaje y acatamiento a José 1.º, (a) «Botellas», el Corregidor de Granada hasta entonces, Don Fernando Osorno y Berat, continuó en ella desempeñando el cargo de «Prefecto».

1811.—**Don Pedro de Mora y Lomas**, *Corregidor-intendente que había sido de Madrid*, desempeñó en el año de 1812, hasta la evacuación de los franceses, el cargo de «Prefecto de Granada».

Retirado el ejército invasor, la Regencia del Reino, en oficio fechado el 15 de Octubre de 1812, nombró Corregidor interino a *D. Antonio Basilio de Acosta*.—(Archivo del Ayuntamiento de Granada, legajo 934).

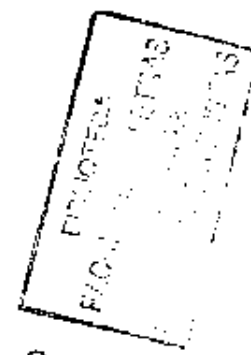

Período Constitucional.

1812 a 1814.—**Don Juan de Dios Padilla**.—Primer Alcalde Constitucional de Granada.—La Constitución aprobada por las Cortes de Cádiz el año 1812, derrocó todo el anterior régimen de gobierno de la Nación española y los Ayuntamientos comenzaron a ser presididos por *Alcaldes constitucionales*, cuya jurisdicción era mucho más limitada que la de los Corregidores.

De Granada fué el primer Alcalde constitucional, el predicho señor, hasta el año de 1814 en que la Nación volvió al régimen de gobierno que tenía con anterioridad a la invasión de los franceses en el año 1808.

Del corto período de tiempo regido por la Constitución del año 1812, quedó escasísima documentación en el Archivo mu-

nicipal de Granada, donde ni los libros de Cabildos de aquella época dejaron, sin duda por temor a las represalias de los absolutistas, o porque éstos lor destruyeron.

Restauración del régimen antiguo.

Un Corregidor por aclamación del pueblo.

1814.—**Don Francisco Sánchez Gadeo.**—*Caballero Veinticuatro del Ayuntamiento de Granada y Diputado de este Reino en el año 1808.—Del Consejo de S. M., su Ministro honorario de Hacienda.--Nombrado en 28 de Marzo de 1815, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III.*

Por aclamación del pueblo fué nombrado Corregidor de Granada el 17 de Mayo del año 1814.

Al tratar de los Alféreces mayores de la ciudad de Granada, mencionamos al señor Sánchez Gadeo como Corregidor nombrado por la voluntad del pueblo, cuyo caballero, oficiando de Alférez mayor, tremoló el Estandarte Real de la Ciudad, proclamando Rey absoluto de España a Don Fernando VII. Allí hicimos información del levantamiento del pueblo granadino en contra del sistema que se denominó constitucional, y terminamos nuestro relato describiendo la proclamación que desde los balcones de la casa de los Miradores se hizo en favor de toda la integridad de derechos del Monarca Don Fernando. Al terminarse el acto de la proclamación, insistió el pueblo en que las Religiones, Tribunales de la Fe, de la Chancillería y demás empleados que no hubiesen desmerecido de la opinión pública, fuesen repuestos al ser y estado en que estaban en el año 1808, y principalmente el Ayuntamiento, cesando en todos destinos los constitucionales.

Considerándose incómoda la Casa de los Miradores de la Plaza de Bibarrambla, la concurrencia determinó trasladarse a la Casa Ayuntamiento, para allí, con mayor comodidad, continuar la comenzada elección popular de cargos.

Reunidos en dicho sitio, el señor Corregidor, tratando de que se constituyese el nuevo Ayuntamiento, hizo manifestación de todos los individuos antiguos, de los cuales únicamente fueron nombrados aquellos en que tenía el pueblo mayor confianza, que lo fueron Don Juan de León, Don Antonio Pérez Orozco y Don Antonio Montalvo, caballeros Veinticuatros, que quedaron repuestos, y no habiendo suficiente número para llenar las diferentes atribuciones del Ayuntamiento, proclamó el pueblo como Veinticuatros, al Excmo. Sr. Conde de Noroña, al Alférez mayor Conde de Luque, a Don Antonio de Castro y Barrios, caballero maestrante de la Real de Valencia y al capitán de caballería, marqués de Lugros; y por sustituto del señor Conde de Noroña, que manifestó tenía que ausentarse en breve, se nombró al brigadier Don Jaime Moreno; por diputados proclamaron a los antiguos Don Andrés de San Pedro y Don Miguel Palacios, en el interín se hacía nueva elección con arreglo a las leyes; por síndico interino, hasta que recayera igual elección, al teniente de navío retirado, Don Francisco María de Quesada y Cañaveral: Por Jurados a los antiguos Don Pedro Benavides, Don Gabriel Villarroel y Don Juan do Castro, que quedaron repuestos, y estimando el pueblo debía nombrarse otra más, aclamaron al coronel Don José Moreno: Por secretarios, mediante a estar vacantes los destinos, se nombró a los escribanos de S. M. y del número de la capital, Don Pedro María de Plazas y Don Raimundo de los Reyes García Caparrós: De Alcalde mayor primero, a Don José Rafael de Gálvez, y de segundo, a Don Felipe Sandoval Sánchez da Chaves, abogados del Ilustre Colegio de Granada.

Asimismo aclamó el pueblo por Presidente de la Real Chancillería al señor Capitán General interino Don Pedro Cortés, y de Regente de ella al señor Don José M.ª Fernández de Córdova, que servía en aquellos momentos el empleo y estaba presente: Para Fiscal se designó al que lo era en aquellos días, Don Diego José de Salazar; para Ministros del crimen se proclamó a los señores Don Gonzalo Heredia, Don Joaquín Lorenzo Mozo, Don Andrés de Subiza y Don Juan Agustín de Abarrátegui, que lo eran antiguos; se nombró Gobernador de la Sala al Oidor Don Tadeo Soler, y Oidor a Don José de la Vega Carvallo, que ejercía aquel empleo; se determinó que se compusiese una Sala civil con los señores Fernández de Córdova, Soler y Caravallo, formando con todos

el Real Acuerdo, pidiendo fuese Secretario interino de él, don Francisco Velázquez, que era Receptor de la Chancillería; y, por último, solicitó el pueblo que los curiales de la Real Chancillería antiguos que no tuviesen tacha, fuesen repuestos y cesasen los de la Audiencia Constitucional, excepto los señores ya electos. También proclamó el pueblo por Auditor de guerra de la Capitanía General, al que estaba ejerciendo el empleo a la entrada de los enemigos en la provincia, Don Ramón José Molinos: Se eligió Intendente interino al Comisario de guerra de los ejércitos Don Fermín García Texedor; por Contador general de Rentas de la provincia, al teniente de fragata retirado Don Pedro Benavides, caballero del hábito de San Juan, oficial mayor de la misma Contaduría; por Comandante de Rentas de la provincia, al capitán retirado Don José Chinchilla; por Administrador general de Rentas de la misma, a Don Tomás Pavía de Miralles, capitán de la primera compañía de Escopeteros voluntarios de Andalucía. Se nombró Tesorero general de la provincia, a Don Francisco Espinosa de los Monteros, oficial primero de la Tesorería principal de Rentas de ella; y Ministro principal de Real Hacienda, al Comisario de guerra honorario Don Antonio M.ª Padial.

También pidió el pueblo que las comunidades de religiosos se reuniesen en sus conventos, poniéndoles en posesión de sus bienes, derechos y papeles. Asimismo que el Santo Tribunal de la Inquisición se restituyese inmediatamente con la plenitud de sus facultades y todos sus ministros, curiales, bienes derechos y papeles: Por último, exigió que se pusiese en ejercicio el Tribunal de la Chancillería en los mismos términos que tenía solicitado; no ocurriéndosele otra cosa que exponer más que el que su intención era que todos los dichos destinos fuesen interinos hasta que recayese la Real aprobación de S. M.

Por el primero de los escribanos antes mencionados, fué hecho notorio de nuevo todo esto con la mayor claridad al concurso, y universalmente fué aprobado, pidiendo además que se pusiese arreglo y precios fijos a los abastos, por hallarse exorbitantemente encarecidos con motivo de la libertad que hubo de que cada uno vendiese espontáneamente. También pidió el pueblo que se nombrase de ayudante de los Escopeteros de Andalucía al subteniente agregado de la primera compañía Don Pedro Castilla, por los méritos que tenía con-

traídos; y, últimamente, que a los Oficiales y tropa se les diese un mes de paga para socorrer la indigencia que padecían.

El señor Capitán General interino ofreció al pueblo, en nombre del Rey, que todos sus deseos se cumplirían, para lo que daría cuenta a S. M., a fin de obtener su real aprobación. Enseguida el excelentísimo señor conde de Noroña, como jefe de mayor graduación, recibió el debido juramento sobre la cruz de su espada y libro de los Santos Evangelios, al señor Capitán General interino, Presidente de la Real Chancillería, y, habiéndolo hecho, tomó en señal de posesión el bastón que le dió el señor conde de Noroña. El Capitán General tomó el juramento y dió la posesión al señor Corregidor, y éste la dió a los señores Alcaldes mayores, caballeros Veinticuatros y Jurados presentes, firmando todos el acta que de lo transcripto se levantó por los escribanos del Cabildo y retirándose el Capitán General interino con los demás señores Generales, oficialidad y acompañamiento, a poner en posesión a los señores Ministros de la Real Chancillería, quedando el señor Corregidor en la Casa Consistorial, para dar las providencias convenientes.

*
* *

Con general aplauso y alabanza de los granadinos, ocho días desempeñó el Corregimiento de Granada Don Francisco Sánchez Gadeo, cesando en el cargo a virtud de soberana resolución circular disponiendo la extinción de los jefes políticos y que el mando de éstos se reuniese en el de los Capitanes o Comandantes Generales de las provincias.

El Comandante General Don Pedro Cortés, en 28 de Junio de 1814, hizo a S. M. una razonada exposición indicándole la conveniencia de restablecer en Granada el cargo de Corregidor: Acompañó a su exposición testimonio del acta donde se consignó todo lo sucedido el 17 de Mayo y terminó el manifiesto a S. M. haciendo muy reiterada recomendación de Don Francisco Sánchez Gadeo, a fin de que, con preferencia a otro, se le nombrase Corregidor de Granada, confirmándose así los manifiestos deseos del pueblo.

La exposición del General Cortés pasó a informe de la Cámara de Castilla, la cual, en 27 de Febrero de 1815, evacuó la consulta, proponiendo en primer término para el Corregimiento político de Granada al señor Sánchez Gadeo; pero sin haber llegado el caso de resolverse dicha consulta, se nombró,

por decreto separado, para el dicho corregimiento, a Don Juan Campos y Molina, de quien nos ocuparemos seguidamente.

Se trató de nombrar al señor Gadeo para el desempeño de otro corregimiento, pero habiendo manifestado dicho señor a la Cámara de Castilla que él no aspiraba a tales empléos, y que sólo por la aclamación popular de que fué objeto habría aceptado el cargo de Corregidor de Granada, S. M. premió sus méritos y lealtades nombrándole caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

***

1814.—**Don Carlos de Soldevilla.**—REGENTE DE CORREGIDOR—Por Real Cédula de 30 de Julio del año 1814, repuestos los Ayuntamientos en el régimen que tenían con anterioridad al 18 de Marzo de 1808, el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada comisionó al Ministro togado, Don Andrés de Subiza, para que hiciese la reposición en el de esta Ciudad, lo cual efectuó en Cabildo de 9 de Agosto de 1814, previa citación de los señores que componían el Ayuntamiento en el año 1808.

Encargó de la presidencia, con carácter de REGENTE CORREGIDOR, o CORREGIDOR INTERINO, *a Don Carlos de Soldevilla,* como *Alcalde mayor primero, Teniente de Corregidor:* Este señor había obtenido su título de Alcalde Mayor en 22 de Noviembre de 1814 y lo presentó en la Real Chancillería, jurando el cargo el 9 de Diciembre siguiente.

Mientras desempeñó la interinidad, tuvo por *Teniente* al *Alcalde Mayor segundo, Don Felipe Sandoval y Chaves.*

1815.—**Don Juan de Campos y Molina.**—*Teniente Coronel de Infantería.*—Obtuvo su Real título de Corregidor de Granada y Capitán a guerra, en Madrid a 8 de Marzo de 1815; tomando posesión del cargo en cabildo extraordinario del 31 del mismo mes y año.

Don Fernando VII, por resolución de 1.º de Febrero de 1815, separó el cargo de «Intendente» del de Corregidor de Granada; estos últimos comenzaron a denominarse «CORREGIDORES POLÍTICOS».

Cesó en el corregimiento en Marzo de 1820, en cuya época se restableció el régimen Constitucional de 1812.

***

1820.—**Período Constitucional.**—Restablecido el régimen Constitucional del año 1812, que se abolió por la Real Cédula de 30 de

Julio de 1814, el Ayuntamiento de Granada celebró el primer Cabildo de este segundo período Constitucional el lunes 20 de Marzo de 1820, presidiéndolo el *Excmo. Sr. Don Luis González Torres de Navarra Aguilar y Castro.—Marqués de Campo-Verde.—Conde de Santa Gadea (1).—Capitán General y Jefe político interino de esta provincia.*

Quedaron como *Alcaldes constitucionales*, 1.° D. Francisco Flores González y 2.°, D. Antonio Fernández Gallegos.

1821.—Fueron *Alcaldes constitucionales* en el predicho año: 1.°, Don Francisco de P.ª Martínez de Martínez y 2.°, D. Domingo Ruiz de la Vega.

1822.—*Acaldes.*—D. Pedro Gutiérrez, D. Juan de Dios de Peche, don José María Valverde y D. José Pareja.

1823.—*Alcaldes.*—Don Lorenzo Ruano, D. Félix José Patiño, D. José María Zazo y D. José Aguado.

En este año era jefe político interino de Granada, *D. Manuel Jofré Villegas.*

Restauración del régimen antiguo.

El Excmo. Sr. D. Juan Senen de Contreras.—Teniente general.—Capitán general interino de esta provincia, en Cabildo celebrado el 27 de Julio de 1823, restituyó al Ayuntamiento a la forma de gobierno existente antes del 9 de Marzo de 1820, dando por abolido el que se denominó sistema constitucional, posesionándose en el ejercicio de sus funciones el Excelentísimo Ayuntamiento que existía al comenzar el año 1320 y en su virtud:

1823.—**Don Juan de Campos Molina.**—Volvió a ser Corregidor de Granada, tomando juramento, y reintegrando en la posesión de sus antiguos cargos, a los capitulares de aquel tiempo que habían concurrido al Cabildo.

En 7 de Octubre de 1823, por enfermedad del Corregidor señor Campos, se *encargó del Corregimiento el Caballero*

(1) El Condado de Santa Gadea se creó en 1587: En 1847 radicaba en la Casa del Duque de Medinaceli.